

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE DEBE
REGIR LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL
PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL “HAURREN
ELKARGUNEA” DURANTE LOS CURSOS ESCOLARES 2022-2023 Y
2023-2024” POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la prestación del servicio de gestión del Programa Municipal de Participación Infantil “HAURREN ELKARGUNEA”.

2.- OBJETIVOS

Amurrioko Haurren Elkargunea es un proyecto del Ayuntamiento de Amurrio que busca fomentar la participación infantil y que trabaja con y desde lo comunitario. Es una iniciativa impulsada por el Ayuntamiento pero que trabaja desde la lógica bottom-up (de abajo arriba); ya que, partiendo desde los intereses de las niñas y niños del municipio, posibilita el desarrollo de la participación infantil a nivel local.

Las ideas clave en las que se fundamenta la iniciativa son:

Aprender: Se parte de la idea de que la participación se aprende desde la propia práctica y experiencia. Los procesos participativos son también procesos de aprendizaje porque permiten la interacción con otras personas e ideas, además del conocimiento de nuevos temas. Como en todo proyecto de participación ciudadana, el proyecto cuidará el formato para que fomente la formación y el empoderamiento en participación de las personas participantes.

Fomentar la Corresponsabilidad: Se busca un modelo de participación que vaya más allá de la simple propuesta o petición y que fomente la corresponsabilidad en la implementación y la gestión de las propuestas. Por ello, el proyecto comprenderá fases de trabajo en las que se ejercite la puesta en marcha y el seguimiento de las iniciativas resultantes.



Garantizar los derechos democráticos: El proyecto pretende dar voz al colectivo infantil en la gestión y decisiones de lo público a nivel local.

Características de Amurrioko Haurren Elkargunea:

- Elkargunea estará formado por un grupo de 20 niñas y niños voluntarias/os de Amurrio, que vivan y estudien en Amurrio. Las/os componentes del grupo no se considerarán representantes de los niños y niñas del municipio, ya que no es un órgano de representación de la infancia.
- Elkargunea se desarrollará en colaboración con los centros educativos locales y podrá estar conformado por alumnas y alumnos de 4º y 5º de Enseñanza Primaria.
- Tendrá carácter permanente y funcionará por cursos.
- Se reflejará la diversidad de la infancia en la composición del Elkargune (género, distribución territorial/barrios, diversidad cultural, ...).
- Cada año se renovará la mitad de integrantes de Elkargunea
- El idioma de Elkargunea será el euskera.
- Las reuniones de Elkargunea se celebrarán en horario escolar de forma general y en locales municipales o bien en espacios abiertos. Se prevé desarrollar una reunión mensual, no obstante, podrán proponerse otras frecuencias en función de las necesidades derivadas de la metodología propuesta o de los objetivos de la reunión así como por una mejor adecuación al calendario escolar.
- Los temas a trabajar en Elkargunea serán definidos y elegidos en base a los intereses de los niños y las niñas que lo conforman. No obstante, se prevé hacer seguimiento en las sesiones del Elkargune del 2022-2023 de los proyectos definidos y propuestos por el Elkargune del curso 2021-2022. Así mismo se prevé utilizar alguna sesión de trabajo para tratar temas propuestos por el Ayuntamiento.

3.- FINANCIACION



Consta en el expediente la acreditación de la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

4.- FUNCIONES DEL SERVICIO:

Entre las funciones a desarrollar por el servicio se encuentran las siguientes:

1. PUESTA EN MARCHA

Convocar y constituir Amurrioko Haurren Elkargunea al comienzo del curso escolar

- Gestionar la convocatoria dirigida al alumnado y ofrecer información sobre el proyecto y su funcionamiento, además de animar a la inscripción de niños y niñas. Incluye la presentación del proyecto en cada una de las líneas de 4ª de primaria de cada uno de los 4 centros educativos de Amurrio
- Definir y concretar su composición
- Definir su planificación y funcionamiento en colaboración con el Ayuntamiento, los centros escolares y los padres y madres (frecuencia y calendario de reuniones, trabajo de secretaría, temas a tratar, etc.)
- Convocar (por email y por teléfono), dinamizar y elaborar las presentaciones necesarias para las sesiones, así como actas bilingües de 3 reuniones preparatorias de comienzo de curso con:
 - o 1 con las direcciones de los 4 centros escolares de Amurrio con líneas en educación primaria
 - o 1 con padres y madres de miembros de Elkargunea
 - o 1 con Grupo Motor del Ayuntamiento

2. DESARROLLO DE LAS SESIONES

Desarrollar las sesiones de Amurrioko Haurren Elkargunea



- Planificación, preparación y diseño de las dinámicas y materiales de trabajo.
- Convocar y dinamizar las sesiones de Elkargunea (se prevé celebrar 10 por curso)
- Recoger a los niños y las niñas en los centros educativos antes de la sesión y al finalizar la sesión volver a llevarlos
- Recoger actas en euskera y castellano y dar cuenta al Ayuntamiento de las aportaciones de los niños y las niñas

3. TAREAS DE COMUNICACIÓN

Se elaborarán los diseños y contenidos a difundir en euskera y castellano para:

- Presentación de programa y convocatoria a participar en el en redes sociales, Web Municipal y aquellos otros espacios que se consideren oportunos.
- Asamblea abierta

Creación de un blog del programa que se irá alimentando al menos con la información de cada una de las sesiones y de la Asamblea abierta

Difusión del blog

4. COORDINACIÓN CON AYUNTAMIENTO Y CENTROS ESCOLARES

La planificación final de las sesiones será consensuada al principio de curso con los centros escolares y con el Ayuntamiento.

Las propuestas de trabajo, de dinamización y de materiales a utilizar en las distintas sesiones, serán contrastadas de forma previa con la Técnica de Participación del Ayuntamiento.

Se prevé la realización de reuniones de seguimiento tanto con los centros escolares (1 a mitad de curso aproximadamente) como con el grupo motor del Ayuntamiento (3 a lo largo del curso). La Asistencia técnica se encargará de coordinarse con los distintos centros y el Ayuntamiento para fijar las reuniones y se encargará así mismo de planificar las reuniones y elaborar un acta bilingüe tras cada una de ellas.



5. ASAMBLEA ABIERTA

Al finalizar el curso se organizará una asamblea abierta a los niños y las niñas de Amurrio para transmitirles las conclusiones del trabajo realizado por Haurren Elkargunea.

El objetivo de la asamblea es, por un lado; dar a conocer los proyectos planteados y sumar (si fuera necesario) niños y niñas al desarrollo de los proyectos, y, por otro lado, fomentar la participación de los niños y las niñas en Elkargune de cara al próximo curso escolar. La sesión tendrá carácter lúdico y se planteará en un horario que permita la asistencia de padres y madres u otros familiares y amigos de los niños y las niñas. En asamblea deberán de participar al menos las 2 personas que hayan dinamizado Haurren Elkargunea lo largo del curso escolar.

La asistencia técnica, se encargará de:

- Coordinarse con el Ayuntamiento y los centros escolares para su organización
- La planificación, organización, convocatoria y dinamización de la asamblea,
- Desarrollar el contenido bilingüe y el diseño de los materiales de comunicación y los soportes a utilizar en la propia asamblea

6. ELABORACIÓN DE INFORME FINAL

Al finalizar el curso se elaborará un informe final en euskera y castellano que recoja al menos los siguientes apartados:

- Objetivos de Haurren Elkargunea
- Composición de Haurren Elkargunea
- Relato de las sesiones llevadas a cabo (fecha, objetivos de cada una y conclusiones de la mismas) incluyendo Jornada final.
- Descripción de las propuestas resultantes



- Mejoras a proponer de cara al siguiente curso en relación con aspectos como; la logística, las metodologías, las dinámicas, los tiempos o cualquier otro aspecto que se considere relevante
- Se incluirán además fotos y/o infografías necesarias.

5.- CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

La empresa o entidad adjudicataria deberá presentar un equipo humano compuesto por 2 personas: 1 persona monitora que ejerza a su vez de coordinadora del proyecto y 1 persona monitora que deberán contar con la solvencia técnica exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares

6.- HORARIO Y CALENDARIO DEL SERVICIO

El contrato iniciará su plazo de vigencia el día de su firma o el día que se señale en el documento contractual y finalizará el 30 de junio de 2024, siendo susceptible de dos prórrogas anuales, sin que su duración pueda superar en total los 4 años. Así mismo, la programación del programa de Haurren Elkargunea de 22-23 comenzará el 1 de septiembre del 2022 y finalizará el 30 de junio del 2023 y el del programa de Haurren Elkargunea de 22-23 comenzará el 1 de septiembre del 2023 y finalizará el 30 de junio del 2024..

Las sesiones presenciales , se realizarán mensualmente en horario escolar y en algún equipamiento municipal. No obstante, se organizarán al menos una sesión de tarde y una jornada abierta que podrá realizarse en fin de semana.

7.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO



Tanto la empresa adjudicataria como la persona que ejerza como director/a del programa se coordinarán con el Servicio de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Amurrio.

Amurrio, 2022ko apirilaren 26an / Amurrio, 26 de abril de 2022

Izpta./Fdo.: Ana Izquierdo Lejardi

Parte Hartze teknikaria / Técnica de Participación

